

LA PRESENCIA DE LUIS JIMÉNEZ DE ASÚA EN EL
HISpanoAMERICANISMO: INTERNACIONALIZACIÓN Y EXILIO¹
LUIS JIMÉNEZ DE ASÚA'S PRESENCE IN HISPANIC AMERICANISM:
INTERNATIONALIZATION AND EXILE

Palmira Vélez Jiménez
Universidad de Zaragoza
ORCID: 0000-0001-9343-7591

Resumen: Esta investigación plantea que la trayectoria de este prestigioso jurista estuvo jalonada por un especial interés hacia lo americano en la forma de estudios, viajes, contactos, redes y exilio. La aproximación a estas dimensiones intelectuales y vitales representa un indudable aporte a la cultura hispanoamericana que unió a la intelectualidad de la época de entreguerras con el exilio.

Palabras clave: Luis Jiménez de Asúa, hispanoamericanismo, exilio.

Abstract: This inquiry shall pose that trajectory of this outstanding jurist was encouraged by a particular concern with the American by means of his studies, journeys, contacts, networks, and exile. The approach to these intellectual and vital features involves an unquestionable contribution which linked up Hispanic intelligentsia during the interwar period with the phenomenon of exile.

Key words: Luis Jiménez de Asúa, Hispanic Americanism, Exile.

¹ Esta investigación se ha realizado con el apoyo del Proyecto de Investigación “España como escenario. Diplomacia y acción cultural en la formación de redes transnacionales con América, 1914-1945” (PGC2018-094231-B-100), cofinanciado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades y el Fondo Europeo de Desarrollos Regionales (FEDER).

Introducción

Luis Jiménez de Asúa (Madrid, 1889-Buenos Aires, 1970) fue un personaje polifacético: jurista y político, diplomático no de carrera, intelectual y catedrático de Derecho Penal “al estilo alemán” de la Universidad Central (Madrid), fue además un hombre de cultura a añadir a quienes intensificaron las relaciones hispanoamericanas en especial desde los años 1920 en adelante, período en que los estudiosos constatan la creciente presencia en el campo americanista de variados especialistas, sobre todo del mundo del Derecho. El ejemplo modélico temprano de dicha incursión estuvo personificado en el historiador y jurista Rafael Altamira y Crevea, catedrático de Historia de las instituciones políticas y civiles de América en la misma universidad desde 1914, a la vuelta de su exitoso viaje por varios países americanos, y también profesor del Instituto Diplomático y Consular, es decir, del organismo oficial en el que se formaban los futuros representantes españoles en el exterior.²

Además de ese precedente, con los juristas encontraremos también un doble interés en la materia hispanoamericana; por un lado, el estudio del pasado colonial español a través de la legislación indiana (evidente en Altamira) y, por otro, un examen del presente mediante el análisis y propuesta de la naturaleza e importancia de las relaciones de todo tipo, especialmente culturales y diplomáticas, entre las repúblicas latinoamericanas y España en el siglo XX. Este segundo foco de interés es el predominante en nuestro catedrático de Derecho Penal. Su estudio se hace necesario para arrojar luz sobre las características y peculiaridades del hispanoamericanismo de las primeras décadas de la pasada centuria, por las nociones que de la historia de América y del legado de España allá aportan y divulgan.

Nuestro protagonista se mueve en los foros de la intelectualidad de la época – ateneos, academias, especialmente de Jurisprudencia y Legislación, universidades, congresos científicos, tertulias, asociaciones varias españolas y extranjeras –, y se dedica a

² Palmira Vélez, “Hacer patria en Hispanoamérica. El Instituto diplomático y Consular”, *Donde la política no alcanza. El reto de diplomáticos, cónsules y agentes culturales en la renovación de las relaciones entre España y América, 1880-1939*, ed. Pilar Cagiao Vila (Madrid: Iberoamericana-Vervuert, 2018), pp. 159-194.

actividades anexas a la cátedra y a sus intereses políticos, de modo que publica libros e imparte un sinnúmero de conferencias sobre el particular, en una obra prolífica y esforzada. Pese a ello Asúa es poco conocido, salvo en su dimensión de político y penalista de referencia para la modernización del Derecho en el ámbito hispanoamericano gracias a su prolongado magisterio a ambos lados del Atlántico, que es la que ha merecido atención, últimamente.³

Asúa fue diputado en tres ocasiones, vicepresidente de las Cortes, delegado ante la Sociedad de Naciones, presidente de la Comisión que redactó la Constitución de la II República,⁴ vicepresidente de la Asociación Internacional de Derecho Penal, presidente de la República en el exilio desde 1962, y miembro de muchas más instituciones que jalonaron el activo americanismo español de las primeras décadas del siglo XX;⁵ pero está menos estudiado en la dimensión de creador de opinión americanista.⁶ Para cumplir este objetivo hemos consultado su archivo personal custodiado en la Fundación Pablo Iglesias de Alcalá de Henares (Madrid).⁷ Además, el franquismo sepultó, como hizo con otros intelectuales

³ Enrique Roldán Cañizares, *Luis Jiménez de Asúa: Derecho penal, República, Exilio* (Madrid: Dickinson, 2019).

⁴ Enrique Roldán Cañizares, “Luis Jiménez de Asúa: Un penalista a cargo de la Constitución de la II República”, *Historia Constitucional*, 21 (Oviedo, 2020), pp. 473-509. Consultado desde internet: <https://vlex.es/vid/luis-jimenez-asua-penalista-865046072>

⁵ Una síntesis de sociedades y centros culturales americanistas (entre otros Unión Ibero-Americana de Madrid, Real Academia Hispanoamericana de Ciencias y Artes de Cádiz, Centro de Cultura Hispanoamericana de Madrid, Casa de América de Barcelona, Centro de Estudios Americanistas de Sevilla) en Palmira Vélez, *La historiografía americanista en España, 1755-1936* (Madrid: Iberoamericana-Vervuert, 2007), pp. 111-152.

⁶ Las referencias biográficas con su correspondiente detalle cronológico, en Aurelio Martín Nájera, “Luis Jiménez de Asúa”, *Diccionario biográfico del socialismo español (1879-1939)* (Madrid: Fundación Pablo Iglesias, 2010), pp. 414-415; Manuel J. Peláez (ed. y coord.), *Diccionario crítico de juristas españoles, portugueses y latinoamericanos (hispánicos, brasileños, quebequenses y restantes francófonos) [hasta 2005] Vol. I (A-L)* (Zaragoza: Talleres Editoriales Cometa, 2005), pp. 434-437; Manuel Martínez Neira (ed.), *Diccionario de catedráticos españoles de derecho (1847-1943)* [en línea] (Madrid: Universidad Carlos III, 2009). Consultado desde internet: https://portal.uc3m.es/portal/page/portal/instituto_figuerola/programas/phu/diccionariodecatedraticos/lcatedraticos/jasua.

⁷ El Archivo Fundación Pablo Iglesias (en adelante FPI) contiene su fondo de archivo personal, sección Luis Jiménez de Asúa (en adelante ALJA) valiosa documentación manuscrita y/o mecanografiada en varias subsecciones (la de Escritos es la más numerosa; también Documentación política/España de cuando fue ministro plenipotenciario de España en Praga de agosto de 1936 a agosto de 1938 y en París y Ginebra hasta 1939; Documentación política/Varios; Documentación personal; Otros). Fundación Pablo Iglesias. Archivo, *Catálogo de los archivos y documentación de particulares* elaborado por Aurelio Martín Nájera y Beatriz García Paz (Madrid: Fundación Pablo Iglesias, 1993, 2 vols.).

del exilio, su huella relevante en la cultura de la época, y no será sino a partir de la Transición cuando su legado y su memoria serán reivindicados.⁸

A caballo entre dos siglos: estudiante y catedrático cercano a la juventud

La de Jiménez de Asúa no es una visión exclusivamente histórica (a diferencia de los historiadores de su época), pero al encarar la actualidad española y latinoamericana deslizará argumentos y/o referencias al pasado. Aparte de eso, es fundamental tener en cuenta cómo estableció valiosas redes internacionales de contactos con colegas y políticos antes de la Guerra Civil,⁹ que luego le serían muy útiles a partir de su exilio de 1939. Su formación (pensionado en Europa por la Junta para Ampliación de Estudios, JAE), y su actividad como conferencista y profesor visitante de la práctica totalidad de los países latinoamericanos fueron decisivas para este cometido, de modo que le podemos considerar como uno de los ejemplos más cumplidos de diplomacia cultural de la época; una diplomacia “de entrada y salida” que permite la capilaridad entre ámbitos estrictamente diplomáticos, “de carrera”, y no diplomáticos.

Asúa es “producto”, en buena medida, de esa JAE que, fundada en 1907, fue esencial para la modernización de la investigación española mediante el envío de licenciados pensionados al extranjero, especialmente a Europa. De ella es preciso señalar, no obstante, su renuencia a enviar a esos pensionados al subcontinente hispanoamericano, política que no se replantearía hasta siete años después, en 1914, con la aceptación de alumnos americanos en los cursos de verano del Centro de Estudios Históricos y a raíz del viaje “preparatorio” de su director Ramón Menéndez Pidal el mismo año. El argumentario en contra aludía al alto coste y gran distancia, pero estas mismas explicaciones se reinterpretaban favorablemente para el envío de profesores que desplegasen sus

⁸ Juan Carlos Ferré Olivé, *Universidad y Guerra Civil. Lección inaugural de curso académico 2009-2010* (Universidad de Huelva: Servicio de Publicaciones). Consultado desde internet: <http://rabida.uhu.es/dspace/handle/10272/4329>, le califica de “uno de los juristas españoles más trascendentales del siglo XX” (p. 19) a cuya escuela pertenece el autor. Cita a Marino Barbero Santos, “Presentación de Estudios de Derecho Penal en homenaje a Luis Jiménez de Asúa”. *Revista de la Facultad de Derecho Universidad Complutense*, Monográfico 11, 1986, p. 10.

⁹ Una comparación entre diversas redes de la época de entreguerras y sus articulaciones, en Eduardo Devés Valdés, “Las redes de la intelectualidad periférica entre 1920 y 1940”, *Cuadernos del Centro Interdisciplinario de Literatura Hispano Americana*, vol. 12, nº 14; Mendoza (enero-junio 2011), pp. 89-105, que es una síntesis de su estudio *El pensamiento latinoamericano en el siglo XX. Tomo I: Del Ariel de Rodó a la CEPAL* (Buenos Aires: Biblos, 2011).

conocimientos (europeos) allá, aprovechando estratégicamente la temporal relegación de influencias clásicamente asumidas como la francesa entre las élites latinoamericanas y el simultáneo creciente interés suscitado ante las ciencias y letras españolas. El momento de que era necesario y posible –para muchos imperioso– proceder a una reformulación de las relaciones fue sentido, precisamente, en esos años convulsos de las consecuencias internacionales de la Gran Guerra, en los que ha de contextualizarse el gran empuje de la lengua y cultura españolas capitaneado por otro emisario de la JAE, el catedrático salmantino Federico de Onís, en universidades de Estados Unidos. El trasfondo del recorrido que ese hispanismo norteamericano venía haciendo desde tiempo atrás fue el que legitimó al gobierno estadounidense para decidir de forma temprana y activa su participación oficial en una Exposición que más que universal iba a ser “Iberoamericana” desde su propio nombre (Sevilla 1929), y que políticamente tuvo la relevancia de reunir a la anfitriona con sus excolonias y con su rival en el último conflicto por ellas.¹⁰ En el espacio americano de lengua española la institución clave que había propiciado esta política de cooperación intelectual en los estudios superiores y ayudó a consolidarla fue, precisamente, la Institución Cultural Española, ICE, de Buenos Aires, cuyo modelo pionero exportó pronto a países del entorno.

Asúa añade a su accidentada carrera el factor ideológico de su pensamiento de izquierdas, opositor primero a la dictadura de Primo de Rivera, después republicano de Azaña y finalmente socialista moderado del PSOE al que se afilió en 1931;¹¹ lo que iba a traducirse en varios destierros (el primero, por haberse solidarizado con su amigo Unamuno) y renunciadas a su cátedra (también una vez exiliado, como ocurrió en 1966 en la Argentina de Juan Carlos Onganía);¹² incluso a ser objeto de un atentado falangista el 12

¹⁰ Palmira Vélez, “La Exposición Iberoamericana de Sevilla de 1929 y la implicación de Estados Unidos”, *Diplomacia y acción cultural americana en la España de Primo de Rivera*, coord. Pilar Cagliao Vila (Madrid: Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Marcial Pons, 2020), pp. 95-113.

¹¹ Un balance de la instauración republicana escrito por él mismo transcurrido un año, en “The First Year of the Spanish Republic.” *Foreign Affairs*, X (4, jul. 1932) 659-76. Consultado desde internet: <https://doi.org/10.2307/20030468>.

¹² Nicolás Alberto Dip, “Libros y alpargatas. Las tramas discursivas y organizativas del proceso de peronización de estudiantes, docentes e intelectuales de la Universidad de Buenos Aires, 1966-1974” (tesis doctoral, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de La Plata, 2016). Consultado desde internet: <https://memoria.fahce.unlp.edu.ar/library?a=d&c=tesis&d=Jte1386>

de marzo de 1936 a la salida de su domicilio madrileño.¹³ Con semejante trayectoria lo podemos considerar, primero de todo, propagandista de una versión progresista del hispanoamericanismo propia de los opositores a la dictadura primorriverista. La revista *El Estudiante*, en la que se llama la atención sobre una «nueva España» interesada en la investigación y la ciencia, es un buen ejemplo de ello.¹⁴ Como integrante de la llamada Edad de Plata de la cultura española,¹⁵ él dará gran importancia a la diplomacia cultural, es decir, a los intercambios para fomentar el entendimiento mutuo y la paz entre las naciones. Es, en ese sentido sin duda, deudor y heredero de un sentimiento post-noventayochista y regeneracionista. En sus propias palabras:

Los que, como yo, vinimos al mundo a finales del siglo XIX y tuvimos las luces del raciocinio justamente en el nefasto año en que España perdió el resto de su extenso imperio colonial, nos hallábamos bajo el influjo de lo que ahora se llama por todos, sin saber muchos lo que dicen, complejo de inferioridad. Tal vez fueron culpables de él los hombres de aquella generación del 98. Salieron de una plácida inconsciencia a la más dura de las realidades. Por ello se autoflagelaron despiadadamente. Yo crecí escuchando el sonsonete de que había que “cerrar con siete llaves el sepulcro del Cid” o con ese otro, que tanto indignaba a Unamuno, de que “tenemos que europeizarnos”. Nos sentíamos lo último de Europa, las criaturas más ignorantes y despreciables, si no reproducíamos, en servil copia, lo que el mundo culto hacía.

¹³ Su colega, amigo y pronto compañero en la Legación de Praga Francisco Ayala, a la sazón profesor auxiliar de Derecho político y secretario de la Facultad, detallaría en sus memorias que esos falangistas eran alumnos de Asúa “a quienes había suspendido en los exámenes el año anterior” y que “hasta el comienzo de la guerra civil” “menudearon en la Universidad los episodios violentos de diverso tipo”. *Recuerdos y olvidos* (Madrid: Alianza, 1982), p. 159.

¹⁴ Luciana Carreño, “Relaciones culturales hispanoargentinas en la década del veinte. Universitarios, intelectuales y maestros, un diálogo a través de revistas estudiantiles”, *Circunstancia, Revista de Ciencias Sociales del Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset*, X (28) (Madrid, mayo 2012), pp. 26-35.

¹⁵ José-Carlos Mainer, *La Edad de Plata (1902-1936). Ensayo de interpretación de un proceso cultural* (Madrid: Cátedra, 1983³).

Del mismo modo es relevante la evocación que hace, a renglón seguido, de “para mí el mejor recuerdo de aquel pueblo que me vió nacer”, esto es, el 14 de abril de 1931:

Pues bien, el 14 de abril de 1931, cuando todo aquel mundo que se llamaba civilizado hacía gestos benévolos a Mussolini y aguardaba impaciente que Hitler atrapara el poder en Alemania, cuando toda Europa y buena parte de Hispanoamérica se sentían inclinadas a los gobiernos de fuerza y a los regímenes totalitarios, nosotros los españoles, los semiafricanos e incultos, hacíamos una revolución antiautoritaria y no solo con un contenido político, sino con amplias aspiraciones de justicia social.

*Daba gusto ser español: éramos capaces de dar lecciones a aquella Europa corrompida y acobardada.*¹⁶

En estrecha relación con su motivación política, visible en su desempeño como ministro plenipotenciario en Checoslovaquia durante parte de la República,¹⁷ fue también un mediador cultural en redes de sociabilidad y lazos de solidaridad entre los estudiantes universitarios españoles y estudiantes hispanoamericanos residentes en España hijos de las clases medias (la política de becas tardará un tiempo en generalizarse) que habían venido a licenciarse o doctorarse en la universidad española, básicamente la de Madrid, en un período atractivo en oportunidades para su posible proyección europea.¹⁸ Sin entrar en detalle valga recordar la existencia de al menos un par de asociaciones estudiantiles específicas: la *Federación de Estudiantes Hispanoamericanos*, surgida de la plataforma *Juventud Hispanoamericana* (Madrid, 1919); y, especialmente, la *Federación Universitaria Hispanoamericana*, FUHA (1922) nacida en la Universidad Central por el empeño del estudiante ecuatoriano César Nevada y regida por el Patronato de Estudiantes Hispanoamericanos creado dentro de la Unión Iberoamericana, veterana institución de

¹⁶ FPI-ALJA-Caja 463-Carpeta 3, Escritos IV-1946 a IV-1966 “Mi mejor recuerdo de Madrid” escrito en Buenos Aires en 1946, hoja 3.

¹⁷ Matilde Eiroa, “La embajada en Praga y el servicio de información de Jiménez de Asúa”, *Al servicio de la República: diplomáticos y guerra civil*, coord. Ángel Viñas (Madrid: Marcial Pons, 2010), pp. 207-240. Ayala, *Op. cit.*, 216-228.

¹⁸ Luis Jiménez de Asúa, *Al servicio de la nueva generación* (Madrid: Javier Morata, 1930). En estos cuatro ensayos habla, muy crítico con el ministro Callejo, de las mujeres y hombres “primaverales” de la generación del ‘29 porque entonces se lanzaron contra la dictadura, un movimiento “de enorme trascendencia” (p. 147) que había protagonizado dos huelgas “modelo de insurgencia organizada” (p. 153).

americanismo “oficial” y carácter monárquico-conservador a la que Jiménez de Asúa pudo incorporarse con la llegada de la República en 1931;¹⁹ así será como la española FUE, *Federación Universitaria Escolar*, cofundada en 1926 precisamente por uno de los alumnos de Jiménez de Asúa en las aulas del caserón de San Bernardo, Emilio González López (La Coruña 1903- Nueva York 1991),²⁰ quien se desempeñaría también como su primer secretario, se benefició de su acompañamiento inicial a la hora de organizarse – traducido en préstamo ocasional de instalaciones– y de cierta influencia hispanoamericana.²¹

“Hablar para estudiantes me es grato (...) no solo porque es mi profesión, sino porque acercándome a ellos me parece prolongar la fugitiva juventud”, reconocía el autor en una conferencia (“Impresiones de la Argentina”) pronunciada en la Residencia de Estudiantes el 15 de octubre de 1923, a la vuelta de su primer viaje ultramarino. Todavía le era más grato porque le permitía traer y llevar mensajes recíprocos. Esta actitud le fue reconocible durante toda su vida, independientemente del tema de disertación. Ahora bien “hay que ir después de leer lo de allí. A enseñar y a aprender”, advertía.²² «La juventud y su misión» (o de la Universidad) nos resultará, así, un título bastante habitual en sus conferencias,²³ como la que pronunció en el Certamen de la Federación de Estudiantes de Murcia la noche del 6 de marzo de 1928, a los cinco años de haber estado la vez anterior. No se presenta ahora como «el profesor obrero» a quien festejan, sino como el «forzado excursionista» de Chafarinas, el visitador de la cárcel, el ciudadano que sabe mantener una

¹⁹ Isidro Sepúlveda, *El sueño de la Madre Patria. Hispanoamericanismo y nacionalismo* (Madrid: Fundación Carolina, Centro de Estudios Hispánicos e Iberoamericanos, Marcial Pons, 2005), pp. 398, 401-402.

²⁰ Fue autor de *El espíritu universitario*, que tuvo dos ediciones (Madrid: J. Pueyo, 1931) y (Madrid: Javier Morata, 1931). Reseñado por J. A. B. en *Books Abroad*, 5, 4 (University of Oklahoma, oct. 1931), p. 375.

²¹ Eduardo González Calleja “Rebelión en las aulas: un siglo de movilizaciones estudiantiles en España (1865-1968)”, *Ayer*, 59, 2005, p. 24; Luciana Carreño, “La Federación Universitaria Hispanoamericana en Madrid”, *CIAN-Revista de Historia de las Universidades*, Universidad Carlos III de Madrid, Instituto Figuerola de Ciencias Sociales, 16/1 (2013), pp. 51-80. FPI-ALJA-434-17. “Escritos, s.f., Conferencias tema vario (Juventud, Feminismo, etc.)”.

²² FPI-ALJA -434-12, Escritos, hoja 5 y 7.

²³ FPI-ALJA-434-19, Escritos 1944-46. Conferencia de Luis Jiménez de Asúa “La misión de la Universidad (Guatemala, 1944-1946)”, 18 h. Comenta las tres funciones: profesional, cultural y científica y habría que ver “si debe asumir la función de formar los grupos dirigentes o selectos”; señala también que en Derecho “no se adapta a la práctica judicial lo que se enseña”, p. 11.

conducta, y el que llega a pedir se sustituya el lema tradicionalista Dios, Patria, Rey por el de Juventud, Progreso, Rebeldía, «henchido de futuro».²⁴

Experiencia viajera: continuidades y certezas

La primera vez que Asúa viajó a América fue en 1923, diez años después de haber hecho formación postdoctoral gracias a las pensiones de la JAE en Francia, Suiza y Alemania (y en Suecia por su cuenta). En el país germano había estudiado con el eminente Franz von Liszt, del Instituto de Criminología, a quien más adelante traducirá.²⁵ El viajero regentaba la cátedra de Derecho Penal en la Universidad Central, ganada en abril de 1918 tras “reñidísimas oposiciones con dos profesores de provincias”.²⁶ Acudió en ese su primer viaje invitado para dictar cursos de su especialidad. Su palabra pudo escucharse entonces en las universidades de Buenos Aires, La Plata, Córdoba, Litoral y Montevideo. A partir de entonces viajará a América con frecuencia, habiendo visitado la práctica totalidad de los países latinoamericanos (todos menos Nicaragua),²⁷ la última vez, ya sin retorno, en 1939 para radicarse en Argentina. Ese primer viaje de 1923 se había empezado a gestar dos años antes, cuando el profesor de Derecho Penal bonaerense Jorge Eduardo Coll visitó España. Y mientras esté en la UBA en 1923 le invitará el colega de la Universidad de Córdoba, Julio Rodríguez de la Torre, para impartir un curso más largo, lo que cumplirá en julio de 1925 –segundo viaje a Argentina– tras una breve escala en Montevideo para pronunciar cuatro conferencias. En el tercer y cuarto viajes a Argentina, octubre de 1929 y octubre de 1930, respectivamente, repitió Córdoba, esta vez con sendas invitaciones de sus colegas Sebastián Soler y Arturo Orgaz, si bien visitó otros centros universitarios de otras ciudades.

²⁴ FPI-ALJA-436-9. Escritos, III-1928, hoja 7.

²⁵ En Ginebra había estudiado con el profesor Gautier, en París con el profesor Garçon, y Psiquiatría como materia afín al derecho penal con el profesor Gustavo Aschffenburg.

²⁶ Lo detalla su segunda esposa, la cubana Mercedes Briel (1910-1999), “Algunos datos biográficos del maestro Luis Jiménez de Asúa”, Fundación Pablo Iglesias. Archivo, *Catálogo de los archivos y documentación de particulares* elaborado por Aurelio Martín Nájera y Beatriz García Paz (Madrid: Fundación Pablo Iglesias, 1993, 2 vols.), vol. 1, p. 56.

²⁷ En 1959 recordaba con ironía haber tenido el “buen gusto” de no ir allá: “los Somoza me dan cierta alergia”. Luis Jiménez de Asúa, “Las tendencias actuales del Derecho y de las legislaciones penales”, Universidad Nacional del Litoral. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, *Acto académico en honor del profesor Luis Jiménez de Asúa. Entrega del título de Doctor “Honoris Causa” por la Universidad Nacional del Litoral* (Santa Fe: Imprenta de la UNL, 1959), p. 47.

Uno de los primeros libros para detectar su pensamiento americanista fue el fruto de su estancia en Perú en 1924 para la conmemoración de los cien años de la Independencia del país, *El derecho penal en la República del Perú*,²⁸ publicado por la Sección de Estudios Americanistas de la Universidad de Valladolid, la que un colega en las antípodas ideológicas, el catedrático de Economía y Hacienda Pública Vicente Gay Forner había fundado en el curso 1923-24. El título aparentemente resulta engañoso, pero solo en apariencia, y de hecho la mayor parte lo consagra a temas de derecho penal y práctica penitenciaria en Perú. Lo había terminado de escribir en abril de 1925 recién a su regreso, y se lo dedica a Oscar Miró Quesada y al penalista y decano de la Facultad de Jurisprudencia de la San Marcos, Mariano Ignacio Prado, en cuya cátedra había sido invitado a pronunciar dos conferencias (“Las bases de la legislación penal del porvenir” y “El homicidio piadoso”). En la Introducción Asúa cuenta lo inesperado de su partida y a la vez la doble invitación cruzada de la que fue objeto y que le decidió a emprender el viaje. Por un lado, la oferta del profesor internacionalista y diplomático peruano Víctor Manuel Maúrtua (1865-1937), interesado en que Asúa acudiera al III Congreso Científico Panamericano que había de celebrarse en Lima; por otro, la proposición del ministro del Perú en Madrid, interesado, a su vez, en reunir a un grupo selecto de representantes españoles para celebrar en Lima el centenario de Ayacucho, esto es, el fin del colonialismo español en la América continental.²⁹ Aquí encontramos ya la primera reflexión histórica de Asúa, quien interpreta la emancipación más que propiamente la independencia del ex virreinato con una metáfora biológica cuando asegura que «El 9 de diciembre de 1824 le nació a España el hijo peruano, demasiado crecido ya para permanecer en el seno de la Madre».

Acompañado de su esposa, y coincidiendo con los otros dos asistentes españoles al centenario –el mencionado catedrático de Valladolid Vicente Gay y el periodista Julio Camba– Asúa embarcó en Cherburgo, hizo escala en Nueva York, atravesó el canal de Panamá que le fascinó como obra de ingeniería y arribó a El Callao. En Lima permanecerá mes y medio, tiempo suficiente para ser testigo y admirador de infraestructuras modernas

²⁸ (Madrid: Talleres tipográficos Cuesta, 1926).

²⁹ Ascensión Martínez Riaza, “Las cicatrices de Ayacucho. España en la celebración de un centenario hispanoamericano”, *Anuario IEHS: Instituto de Estudios Histórico Sociales*, 32 (1) 2017, pp. 179-204.

y edificios coloniales religiosos y civiles, así como de artesanías indígenas. La admiración la extendió a la principal de sus universidades, la Mayor de San Marcos, que le honró con un “honoris causa”. También conferenció en la Universidad Popular González Prada, y se interesó por el proyecto discutido entonces de crear una Cátedra española a patrocinar por Agustín Arias Carracedo, un inmigrante gallego como tantos otros dispuesto a hacer las Américas que había llegado a Perú en 1903, tras pasar previamente por Ecuador, y que se había enriquecido en el sector minero.³⁰ Este formato de fundación de una cátedra española en instituciones ajenas al ámbito universitario pero con estrechos vínculos con él ya se había puesto en práctica con muy buenos resultados en Argentina, donde la Institución Cultural Española de Buenos Aires estaba acogiendo una desde 1914.³¹

Satisfecho como universitario viajero, Asúa entra de lleno a continuación en la materia del III Congreso Científico Panamericano, organizado por la Unión Panamericana, con sede en Washington, que presidía el estadounidense Leo Stanton Rowe, antiguo subsecretario del Tesoro desde 1920 (y hasta su fallecimiento en 1946). La reunión científica acogía a Asúa en la subsección de Derecho Penal de la Sección (9 en total) de Ciencias Jurídicas, a más de confiarle el discurso inaugural y el de clausura y ponencias sobre “Las nuevas direcciones biológicas en la ciencia penal” y “El aborto autorizado”. No era la suya una representación *oficial* española, ausencia de la que Asúa se quejaba teniendo en cuenta el haber patrio en los estudios penales: “No pudo hacerse oír el recio acento español del país que fundó la más antigua Universidad del continente austral, que descubrió y colonizó estas tierras de América, al que llaman los hispanoamericanos la ‘Madre Patria’”.³²

Posiblemente por tratarse de una participación la suya a título particular, Asúa no se abstuvo de criticar el autoritarismo del gobierno de Augusto B. Leguía (Oncenio, 1919-1930) y sus políticas hacia la universidad peruana. Pero el blanco de sus críticas, no

³⁰ Ascensión Martínez Riaza, *A pesar del gobierno. Españoles en el Perú (1879-1939)* (Madrid: CSIC, 2006), p. 170; Augusto V. Ramírez “Apuntes para la historia de la minería en los Andes Centrales del Perú”, *Minería. Publicación oficial del Instituto de Ingenieros de Minas del Perú*, LXV (486) 2018, pp. 76-80.

³¹ Palmira Vélez, *La historiografía americanista en España, 1755-1936* (Madrid: Iberoamericana-Vervuert, 2007), pp. 172-180.

³² Luis Jiménez de Asúa, *El derecho penal en la República del Perú* (Madrid: Talleres tipográficos Cuesta, 1926), p. 93.

obstante, señaló a esa Unión Panamericana organizadora del evento y que apenas disimulaba su afán de expansión imperialista hacia los antiguos territorios españoles, y se dirigió también a su omnímodo presidente, el mencionado Rowe, cuyos mensajes contrarios a establecer un equilibrio de poderes interamericano y favorables al principio de igualdad entre los Estados, no eran en absoluto creíbles a juicio de Asúa. Sin ser profeta, el catedrático madrileño atinó claramente en el diagnóstico de la situación, desequilibradora en términos de política internacional. Varias décadas después, en sus últimos años, se reafirmará en sus comentarios críticos, esta vez a propósito de la anomalía que el expresidente de la República Dominicana, Juan Bosch, denunció en 1967 en la OEA u Organización de Estados Americanos, es decir, la sucesora de la mencionada Unión Panamericana, a saber: «un elefante en un gallinero». No por atribuir, dirá el español, a Estados Unidos la «noble brutalidad del paquidermo» y la calidad de gallinas,

-con un sentido peyorativo de cobardía y cacareo- a los países que, obedeciendo sugerencias anglofrancófilas y ahora norteamericanas, dan en llamarse `latino-americanos`, a fin de olvidar lo que más puede unirles, sino por la imposibilidad de que coexistan, en un recinto más o menos cercado, un inmenso país (elefantiásico) y una serie de pequeñas naciones (algunas del tamaño de aquellos volátiles) que, por lo demás, tienen lengua, cultura, costumbre y hasta religión bien dispares, con las del hombre del septentrión.³³

El símil tuvo tal fortuna que un periodista venezolano lo adoptó para, durante bastantes días, denunciar en un periódico caraqueño las intromisiones estadounidenses. Jiménez de Asúa recuerda las raíces históricas de tales penetraciones en el '98 citando a autores recientes como Pablo de Azcárate y Nicolás Sánchez-Albornoz, y su continuidad revelada, por ejemplo, en la caracterización despectiva de “Spanish” a los iberoamericanos por parte de los norteamericanos.³⁴

En la citada conferencia, el profesor se pregunta retóricamente por qué Johnson lanzó unilateralmente sus marines contra ese país (por cierto, «el que primero creó en

³³ FPI-ALJA-432-30, Escritos, s.f. 8 hojas, hoja 6.

³⁴ La denominación aparecía en la entrevista de *La Prensa* de Buenos Aires el 18 de diciembre de 1967 al presidente de la Asociación de Residentes Argentinos en los Estados Unidos”. *Ibid.*

América una Universidad») existiendo la OEA para, teóricamente, impedirlo, y, además, inventándose «toda clase de infundios en los que llegó a referirse a hombres que habían muerto hacía ya tiempo y que desde el ‘otro mundo’ malamente podían ‘comunizar’ a la República Dominicana». Por esta acción Germán Arciniegas declaró –erróneamente– en su periódico finiquitada la OEA. Para Jiménez de Asúa sencillamente estaba «empantanada y corrompida» pues diarios argentinos daban cuenta de que se la estaba investigando por un presunto fraude de treinta millones de pesos. «¿Cómo remediar tanto mal?», se preguntaba,

*Si en vez de copiar a Norteamérica –como antes se esforzaban en parecerse a Francia- se acordaran estos pueblos del origen común, del que les habló en rotundos e inmortales versos el bardo supremo de Nicaragua [Rubén Darío], y se agruparan en un haz, al que ya no cuadraría la desteñida frase de Latino-América, podrían reconstruir otra OEA.*³⁵

Hemos dado un salto de varias décadas, pero volvamos atrás, al jurista diplomático que tendría que acabar calificándose de pesimista cuando estalle la guerra.

*Desde mi puesto diplomático [Praga] atalayaba claramente el desenlace [...] Nuestro problema no era de guerra civil, ni de política interna, sino asunto internacional, y éste no supo enfocarse en el momento oportuno, acaso porque nuestros gobernantes estaban embebidos en los episodios bélicos.*³⁶

Porque los problemas de política internacional fueron verdaderamente los que cautivaron una y otra vez su atención. Por su fuerza contenida, merece la pena reproducir partes de su manuscrito, aun esquemático y editado después:

Sin ismos, simplemente. Aún late el origen (...) Ya he recorrido todas. Tienen su personalidad, pero un fondo común. España les enseña letras del mundo civilizado del siglo XVI. No letras españolas solo. Dio lengua, cultura y hasta religión, (...)

España es el pasado, sí; pero en la continuidad su pasado es lo que da comunidad a todos los pueblos de Iberoamérica, diluidos en la OEA (...). España no debe

³⁵ *Ibid*, hoja 7 y 8. El subrayado, como los siguientes, es original.

³⁶ FPI-ALJA-433-9, Escritos, “Optimismo ante España”, s.f. 6 hojas, hoja 6.

*soñar con Imperios, ni con influjo político en Iberoamérica. Son ellos los que han de buscar su destino y hallar su armónica conjunción, para salvar valores imperecederos que nada tienen en común con la geografía (...). La liberación de España alborea. También ella necesita afirmar su independencia... Construir su política interna e internacional. Ojalá acierten los hombres a quienes el gobierno en el exilio, de pobreza económica, de subsistencia simbólica, pero de afirmación insobornable de continuidad republicana, entregaran intactas las esencias de lo que una Democracia debe ser: Libre, Justa, Pacífica.*³⁷

Ya en su temprano libro *Política, Figuras, Paisajes* (1927), cuya salida retuvo la censura primorriverista,³⁸ había dedicado un capítulo entero, el II, a la “Política hispanoamericana”, y dentro de él una veintena de páginas reveladoras sobre “Panamericanismo. Latinoamericanismo. Hispanoamericanismo”. Su gestación y desarrollo fue accidentado;³⁹ en origen había sido una conferencia pronunciada en el salón de actos del Club Español, de Buenos Aires, el 31 de octubre de 1925, en el que había debutado dos años atrás, pero “deseoso de fijar mis pensamientos sobre un tema en el que tanto se ha declamado, hice el esfuerzo de escribir totalmente lo que de palabra pronuncié”, aseguraba. Venía el disertante de exponer más de setenta conferencias de su especialidad en la Universidad de Córdoba y quizá por el trasiego de los viajes el manuscrito se extravió, de modo que tendrá que rehacer enteramente la última parte, justamente aquella en la que había sido interrumpido “por unos cuantos energúmenos patrioterros que creen que decir verdades es ser mal español”.⁴⁰

El Panamericanismo es el primer “ismo” en merecer su atención; en realidad no es sino la «política panyanqui» que “adopta, a veces, maneras rudas y fuertes, como cuando el yanqui asienta su pie en aquellos países donde hay petróleo; y otras se recubre de modos suaves, científicos, industriales o políticos, que acaban apoderándose, por ejemplo, de las

³⁷ FPI-ALJA-433-14, Escritos, 7 hojas, hojas 6-7.

³⁸ (Madrid: Compañía Iberoamericana de Publicaciones, Editorial Mundo Latino, 1927).

³⁹ El autor se quejaba de los obstáculos de 1926 y 1927 y multas aparejadas (encarcelamiento junto a compañeros de la Junta del Ateneo, renuncia a la Comisión de Códigos, atenta vigilancia a sus conferencias por Asturias...), reconociendo que “Es público que carezco de fortuna y que vivo de mi trabajo. El ingreso que mensualmente me producen los tres o cuatro artículos de *La Libertad* es perentorio para atender a mis gastos”. *Ibid.*, p. 11.

⁴⁰ *Ibid.*, p. 71-72, nota 1.

zonas del canal de Panamá”.⁴¹ Pero, taxativamente, “donde los Estados Unidos ponen las pupilas es exclusivamente con un designio conquistador e imperialista” (revelado para él en el Congreso de Lima, *supra.*). Era natural que Estados Unidos no quisiera contrabalanceo a su poder pues le convenía más “mantener dispersas, recelosas, y enemigas a veces” a las antiguas colonias españolas. El congresista cita como ejemplo el fracaso del Pacto ABC de no agresión, consulta y arbitraje (1915) entre Argentina-Chile-Brasil; pero el mismo congreso limeño (*supra.*) le servía de prueba reciente, pues una de sus conclusiones confió a la Unión Panamericana, y a nadie más, el nombramiento de cinco historiadores encargados de escribir un texto de historia para la enseñanza secundaria de todos los países del continente. La idea de escribir un manual de historia común, recurrente durante un tiempo entre varios colegas e intelectuales –Altamira sin ir más lejos– y en varios foros científicos no era nueva, pero el planteamiento por parte de la academia española era otro. Más triste para Jiménez de Asúa fue escuchar de labios de algunos delegados hispanoamericanos que traían instrucciones concretas de sus respectivos gobiernos de no contrariar al coloso del Norte. Formalmente, pues, las resistencias de estudiantes cubanos, peruanos, guatemaltecos, argentinos que él cita con orgullo esperanzado, poco podían cambiar.

Respecto al siguiente “ismo”, el Latinoamericanismo, nuevamente acierta Jiménez de Asúa al considerarlo hijo de otra política aunque menos agresiva, esta vez la francesa, y al deslindar influencia cultural y hegemonía política. En su opinión “no hay razón alguna para que el influjo episódico de una cultura, por poderosamente arraigada que esté y por querida que sea a ciertas clases sociales” nombre a medio continente. Él mismo era alemán de formación, pero fue aliadófilo en las guerras mundiales. Y así muchos como él. Ha de matizarse, no obstante, que durante los años de la primera, en que Asúa estaba en estrecha relación con su maestro Quintiliano Saldaña, germanófilo, estuvo colaborando en publicaciones germanófilas en las que estaba muy presente su mentor. Por disputas ideológicas inconciliables se acabará separando de él con posterioridad a la Gran Guerra. De esta recuerda que le sorprendió *in situ* de estudiante y cuenta cómo hubo de huir precipitadamente de Alemania a Holanda con sus entrañables amigos el histólogo Pío del

⁴¹ *Ibid.*, p. 74.

Río Hortega y el internacionalista Camilo Barcia. No había raza latina por ninguna parte que justificara la denominación, y la razón inmigratoria tampoco valía pues llegaríamos al extremo de llamar “‘Mundial-América’, rótulo más propio de un café cantante o de un parque de recreo, que de medio continente”.⁴²

En cuanto al tercero en discordia, el manido Hispanoamericanismo, Asúa no denuncia ninguna novedad y más bien la suya trasluce simultáneamente una crítica a la diplomacia: un “hispanoamericanismo de banquete y frac”⁴³ que «ha sido aprovechado para medros políticos y lucimientos retóricos; ha brillado con oropel entre la espuma del champán a los postres de banquetes de ‘confraternidad’; ha salido insincera de las convexas pecheras almidonadas»; de modo que la tarea urgente sería “definir claramente nuestro destino futuro y ver si coincide con el de Hispanoamérica”. Unas líneas después señalará que los cursos americanistas que está dirigiendo Camilo Barcia en la Universidad de Valladolid y en los que él colabora «siguen una ruta más certera». ⁴⁴

No estaba solo el autor en esta preferencia nominal, de claro trasfondo ideológico pero que igualaba a conservadores y republicanos de la época; los promotores del nombre que reconocía el pasado colonial español fueron múltiples, entre otros, Altamira, Menéndez Pidal, Bonilla San Martín, Mariano de Cavia, Blanca de los Ríos de Lampérez, Vicente Gay o Juan C. Cebrián (1848-1935). Este último, residente español en San Francisco desde 1870, se había convertido en un incansable impulsor de la cultura española en Estados Unidos en forma diferente al mecenazgo del conocido local Archer M. Huntington (1870-1955): entre otras actividades, sufragó bustos a Cervantes y fray Junípero Serra, financió la versión al inglés del libro de Julián Juderías sobre *La leyenda negra*,⁴⁵ y al español el *The Spanish Pioneers*⁴⁶ de Charles Fletcher Lummis (1859-1928) y fletó cargas de libros

⁴² *Ibid.*, p. 83. A quien unos años más tarde sería ministro plenipotenciario en Praga, no le dio buena impresión el “protocolario señor Polo de Bernabé, embajador de España” en Berlín pues “no sólo no supo protegernos, sino que, haciéndonos entrega de una cantidad harto exigua, nos aconsejó que leyéramos los diarios para saber cuándo se abrían las fronteras”. *Ibid.*, p. 194.

⁴³ *Ibid.*, p. 198.

⁴⁴ *Ibid.*, pp. 84-85. La misma idea de que el futuro es lo que debe importar, sin olvidar el pasado, en “Banquete a Jiménez de Asúa” en presencia del representante uruguayo Fernández Medina. *El Liberal* (Madrid), 4 de noviembre de 1927.

⁴⁵ *La leyenda negra. Estudios acerca del concepto de España en el extranjero* (Barcelona: Araluce, 1914).

⁴⁶ *Los conquistadores españoles del siglo XVI. Vindicación de la acción colonizadora española en América* (Barcelona: Araluce, 1916).

a la Universidad de Madrid. El penalista Asúa tampoco desentonaba con la historiografía de la época al explicar la leyenda negra en unos términos parecidos a los que razonaba Rafael Altamira. Asúa la considera “el desenlace de una de las más injuriosas y tenaces campañas que vivieron los siglos, dirigida por Inglaterra y Holanda”. Dos países que junto a Francia “en sus empresas colonizadoras cometieron y aún siguen perpetrando, atropellos infinitamente más execrables” (a propósito de los casos de Cuahtemoc, Atahualpa, Hatuey, Caupolicán frente a lo hecho por los holandeses mucho después aplicando suplicio a Eberfeld y Catadia, líderes del movimiento independentista de Java). Pero España – recuerda el jurista– no hizo sino aplicar las leyes de la época, sin martirios inéditos. También invita a releer a varios autores del siglo XVIII, entre otros a Pierre Francois Muyart de Vouglans, y reconocer que todavía en la segunda mitad de esa centuria la práctica penal era durísima, a pesar de la labor de algunos pensadores y filántropos.⁴⁷

Exilio. Argentina “tierra amiga...suelo de refugio”

Otro rasgo a destacar de Asúa es la proyección internacional que alcanzará una vez exiliado, tanto en su persona como en el país receptor por la capacidad que desplegó para construir una notable red de intelectuales que proporcionaron un intercambio de conocimiento “capaz de pensar el futuro cultural e intelectual del continente”.⁴⁸

Sabemos de su depuración: el 18 de enero de 1938 fue separado de la Universidad Central. El Tribunal de Responsabilidades Políticas incoó causa contra él resultando en la condena de sanción económica de ocho millones de pesetas “que comprende la totalidad de sus bienes”, el “extrañamiento durante el plazo de quince años” y “proponer al Gobierno acuerde la pérdida de su nacionalidad española” (o, subsidiariamente, su inhabilitación absoluta durante quince años).⁴⁹ La experiencia de exilio acentuó en algunos profesionales el trasvase hacia la historia, por ejemplo “conquistó” a los juristas Miranda y Malagón. En

⁴⁷ FPI-ALJA-436-17. “Escritos. El día de la Raza”, pp. 2-3.

⁴⁸ Eduardo Manuel Val y otros, “As migrações forçadas e o exílio político dos republicanos espanhóis. A relevância da obra de Jimenez de Asúa e da rede de intelectuais por ele desenvolvida na América Latina”, coords. Manuel Alcántara, Mercedes García Montero, Francisco Sánchez López, *Migraciones. 56º Congreso Internacional de Americanistas (Salamanca 15-20 de julio de 2018)* (Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 2018), p. 305.

⁴⁹ Citado en Luis Enrique Otero Carvajal (dir.), *La destrucción de la ciencia en España. Depuración universitaria en el franquismo* (Madrid: Editorial Complutense, 2006), pp. 132-133, nota al pie 623.

ciertos casos parece haber sido más fruto de un impulso íntimo que cultural, como si sintieran que el pasado constituía un punto de referencia ineludible, como si la historia recuperara el *magistra vitae* ciceroniano.⁵⁰

La elección de Argentina como destino del exilio involuntariamente pudo ayudarle a Asúa a cumplir sus objetivos. Sobre aquel le debemos a Edward W. Said una clara definición: “El exilio es la vida sacada de su orden habitual. Es nómada, descentrada, *contrapuntística*; pero en cuanto uno se acostumbra a ella su fuerza desestabilizadora emerge de nuevo”.⁵¹ ¿Por qué Argentina? De los aproximadamente treinta mil refugiados españoles que cruzaron el Atlántico, un 70% fue a parar a México. El gobierno les abrió masivamente las puertas y las élites los recibieron muy bien (hubo alguna protesta popular). Argentina, en cambio, no permitió oficialmente entradas masivas, no en vano había simpatizado con el bando golpista en la guerra; y todavía más, en la década de 1930 reforzó el control para evitar la entrada al país de “indeseables”, también llamados “izquierdistas y enemigos del orden público” (llegando a enviar instrucciones al efecto a sus cónsules en Francia). Sin embargo, Argentina tenía dos ventajas que pudieron decidir la balanza: fuertes lazos intelectuales desde décadas atrás, y una numerosa comunidad española inmigrante radicada mayoritariamente en la capital.⁵² El profesor fue allá –pudiendo haber escogido entre Francia y México sobre cuyo presidente Cárdenas guardará párrafos agradecidos–⁵³ básicamente por razones afectivas, pues le esperaba su hermano, Felipe, médico de profesión, y desde luego porque la conocía de sus cuatro viajes hechos entre 1923 y 1930. Recientemente Luis Arroyo Zapatero se extrañaba de que no se hubiera pretendido acoger en “México: *balsa de piedra* de las ciencias penales liberales”⁵⁴ a “quien

⁵⁰ Nicolás Sánchez-Albornoz, “Exilio e historia”, *Exilio. Exposición Palacio de Cristal del Parque del Retiro, Madrid. Del 17 de septiembre al 28 de octubre de 2002* (Madrid: Fundación Pablo Iglesias, Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, 2002), pp. 228-229.

⁵¹ Edward W. Said, *Reflexiones sobre el exilio. Ensayos literarios y culturales* (Barcelona: Debate, 2005), p. 115.

⁵² Dora Schwarzstein, “El exilio español en la Argentina”, *Exilio: exposición, Palacio de Cristal del Parque del Retiro, Madrid, del 17 de septiembre al 28 de octubre de 2002*/ dirección del proyecto Exilio, Alfonso Guerra; dirección del catálogo, Virgilio Zapatero (Madrid: Fundación Pablo Iglesias: Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, 2009), pp. 254-255.

⁵³ Es el “mito y leyenda”, “dios protector que hizo posible la salvación de los expatriados”. FPI-ALJA-433-4 Escritos “En homenaje al general Lázaro Cárdenas”.

⁵⁴ Luis Arroyo Zapatero, “México: *balsa de piedra* de las ciencias penales liberales”. Juan Pablo Fusi y Antonio López Vega (dirs.) *Diálogos atlánticos. Cultura y ciencia en España y América en el siglo XX* (Madrid: Fundación José Ortega Gasset-Gregorio Marañón; Galaxia Gutenberg, 2021), pp. 419-437.

era y siguió siendo hasta su muerte el patriarca del derecho penal del mundo hispano”, es decir, Luis Jiménez de Asúa.⁵⁵ Pero él mismo nos aclara, con ayuda de las investigaciones llevadas a cabo por Alberto Enríquez Perea, las cuales incluyen telegramas cifrados cruzados, que Alfonso Reyes (Casa de España) instó a la legación mexicana a que localizara a Jiménez de Asúa para invitarlo a ir a México, pero el embajador Narciso Bassols desaconsejó tal traslado según la documentación diplomática: “Jiménez de Asúa es inconveniente por su temperamento vanidoso que lo hace presentarse como conquistador, que además no se interesa por México sino solamente por que se invite a sus ayudantes y, finalmente, que acostumbra a pedir honorarios excesivos”.⁵⁶ Tales renuencias del embajador no tuvieron el eco previsto y el mismo presidente Lázaro Cárdenas en persona ordenó al alto diplomático cursar la invitación al catedrático español, quien por razones familiares, anteriormente mencionadas, se vería obligado a rechazar.

Conocer significa en el caso de Jiménez de Asúa intentar entender de manera profunda –más allá de la idea de turismo académico– a sociedades y lugares diferentes a los propios y a la vez con muchos vínculos comunes. Él mismo lo explicará casi veinte años después:

*Cuando se viene de conferenciante y se pasa entre obsequios y banquetes, y bicarbonatos, la mayor parte de los días, no sabemos lo que es el país; cuando le conocemos con sus excelencias y sus defectos es cuando hemos vivido en él, y tenemos que tomar el tranvía o el “autobús” y viajar en los trenes, tan incómodos. Es entonces cuando conocemos ya a fondo lo que son esas gentes; cuando con una hemos cuestionado y con otra nos hemos abrazado.*⁵⁷

Realmente, la circunstancia de estar en la primera línea de la política en el exilio invita a detenerse a observar la forma de producción intelectual que las legaciones y su

⁵⁵ Ibid., p. 427.

⁵⁶ Ibid., p. 428. Esos tres inconvenientes los rebate Arroyo con maestría: seguramente Asúa fue vanidoso porque podía permitírsele su calidad científica y renombre intelectual; los ayudantes que querría haber colocado eran todos ya catedráticos (como Emilio González López, que acabará de catedrático de Literatura en Nueva York; o Manuel López-Rey, que tras un curioso periplo acabará como emérito en Cambridge); en cuanto a la solicitud de honorarios seguramente cuenta la menguada situación de sus ingresos tras renunciadas repetidas a la cátedra.

⁵⁷ Luis Jiménez de Asúa, “Las tendencias actuales del Derecho y de las legislaciones penales”, Universidad Nacional del Litoral. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, *Op. cit.*, p. 47.

entorno podían generar, porque igual que muchos latinoamericanos escritores, cónsules, profesores empezarán a pensar América Latina justo cuando están en (o conocen) España, también ocurre a la inversa; es decir, estar produce conocimiento, y de ahí se generan saberes y se producen discursos, lugares de encuentro y sociabilidades. El madrileño estaba cautivado por el paisaje americano, que en su acepción va mucho más allá de la mera descripción natural –tenía una gran afición a la entomología– porque supone ante todo una toma de conciencia, de identidades, donde se reconocen inter pares. El paisaje para Asúa es síntesis intelectual; tal convencimiento que le ayuda a penetrar el de la pampa («el que va conmigo», confiesa), pero también el de la altiplanicie andina,⁵⁸ o el del inmenso Brasil,⁵⁹ lo alcanzó mediante las lecturas de sus admirados Ortega, Unamuno (*Andanzas y visiones españolas*, 1922) y los ensayos de Américo Castro; prefiere, entre las coetáneas, la novela gauchesca *Don Segundo Sombra* (1926) de Ricardo Güiraldes antes que la de Benito Lynch, *El inglés de los güesos* (1924), precisamente porque en aquella “el paisaje vive, vive sin descripciones, como personaje”.⁶⁰ Con este dato posiblemente no nos sorprenda que hubiera sido socio fundador de la Sociedad Española de Antropología y Prehistoria de Madrid.⁶¹

Argentina no fue la primera opción para muchos por la distancia y el endurecimiento de la política migratoria, pero en Buenos Aires existía desde agosto de 1914 una institución privada, la ICE, que desde sus inicios selló una fructífera alianza entre la comunidad de inmigrantes española⁶² y el proyecto cultural de la JAE, a quien anualmente venía solicitando le indicara los profesores más cualificados para impartir

⁵⁸ Véanse sus notas casi telegráficas, visitante que dice estar “en ebullición” lo cual le dificulta la tarea sin ser, como dice, una guía Bedecker ni saber describir paisajes como Unamuno. Aún así, no se olvida prácticamente de nada, desde Arequipa y Machu Picchu hasta el Cuzco colonial y Pisac pasando por el Intihuatana, Ollantaytambo, la fiesta del Inty Raymi y tantos otros rituales, sacrificios y costumbres. FPI-ALJA-437-4. Escritos s.f. 8 h. “Un viaje al Cuzco de los incas”.

⁵⁹ Luis Jiménez de Asúa, *Un viaje al Brasil. Impresiones de un conferenciante, seguidas de un estudio sobre el derecho penal brasileño* (Madrid: Reus, 1929). Como hubo algún malentendido en la prensa a su vuelta, insiste en que habla del país *que yo he visto* (p. 31).

⁶⁰ FPI-ALJA-434-13. Escritos, III-1930, 7 h. “Paisajes de la Argentina. Conferencia del 14 de marzo 1930 en la Asociación de Estudiantes de Filosofía y Letras de Madrid”, p. 2. FPI-ALJA-434-16 Escritos, s.f. 19 h. “A través de América”. Concede que se podría titular “Viaje sentimental a través de América” en un estilo no a lo Waldo Frank sino a la “sociología de alpargata de Sales y Ferré”.

⁶¹ *Actas y Memorias*, año 1, vol. 1 (dic. 1922), p. 15.

⁶² Entre otras, Club Español, Asociación Patriótica Española, Cámara Española de Comercio, Asociación Española de Socorros Mutuos, Sociedad Española de Beneficencia de Buenos Aires, todas ellas con vocales en la Junta Directiva.

cursos y conferencias en la “Cátedra de Cultura Española” sostenida por aquélla en la Universidad de Buenos Aires. La Cultural es la misma entidad que se encargaría luego de buscar acomodo a los científicos españoles exiliados como Jiménez de Asúa, quien dirigirá el Instituto de Criminología y Altos Estudios Jurídicos de la Universidad de la Plata una vez nombrado Profesor Extraordinario.⁶³ Así es como comenzará a impartir docencia. La continuará dos años en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral (Santa Fe) que le nombrará doctor “honoris causa” el año 1959 –a los 70 de edad y 45 de ejercicio docente– atendiendo a su “personalidad científica” y “la trascendencia de su labor como Maestro, Jurisconsulto y Publicista”.⁶⁴

Aún dentro de Argentina hubo diferencias, las universidades del interior fueron más hospitalarias con los recién llegados (Cuyo con Sánchez Albornoz, Tucumán con Luzuriaga) que la porteña. La de Buenos Aires parece ser que también se le resistió a Asúa al principio; en 1958 le contratará su Facultad de Derecho, un centro “preponderantemente conservador que lo ignoró casi veinte años”.⁶⁵ Aun así, la experiencia argentina previa a la Guerra Civil le habría marcado tanto que incluso hay quien ve en su entrada al PSOE en 1931 la consecuencia, en parte, de haber presenciado en 1930 el golpe de estado de José Félix Uriburu, que desalojó al radical Hipólito Irigoyen, y provocaría la lucha de profesores amigos suyos y una red para salvar instituciones superiores de enseñanza. Efectivamente, fue en Argentina donde estuvo contratado a tiempo completo en la docencia superior, investigando, (re)estructurando varias decenas de libros y cientos de artículos y fomentando actividades relacionadas con su especialidad de derecho penal (publicará la

⁶³ José María López Sánchez, *Los refugios de la derrota. El exilio científico e intelectual republicano de 1939* (Madrid: CSIC, Catarata, 2013), p. 63.

⁶⁴ Universidad Nacional del Litoral. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, *Acto académico*, pp. 5, 14. La primera distinción se otorgó en 1942 y el laureado fue Ricardo Rojas “el poeta de la Patria y el filósofo de la nacionalidad” como le llamó el rector en esa oportunidad.

⁶⁵ Hugo E. Biagini, “Tres paradigmas de ‘conterrados’ en la Argentina”, *Cuadernos Hispanoamericanos*, 473-474 El exilio español en Hispanoamérica (nov.-dic. 1989), p. 106; Dora Schwarzstein, *Exilio: exposición, Palacio de Cristal del Parque del Retiro, Madrid, del 17 de septiembre al 28 de octubre de 2002/ dirección del proyecto Exilio, Alfonso Guerra; dirección del catálogo, Virgilio Zapatero* (Madrid: Fundación Pablo Iglesias: Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, 2009), p. 257.

para muchos su obra cumbre *Tratado de Derecho Penal* en siete tomos inconclusos);⁶⁶ pero en general Latinoamérica toda fue el escenario de su vida académica y política.⁶⁷

Plenitud, nostalgia y resignación. A modo de epílogo

A la altura de 1964, emblemática fecha para el franquismo que quería festejar los “veinticinco años de paz”, se plantea entre la diversa y dispersa comunidad de exiliados españoles el típico problema dual por su condición de destierro prolongado. Por una parte, el viejo debate de por qué se produjo la Guerra Civil y, por otra, por qué las democracias occidentales no acabaron con el régimen de Franco a la finalización de la Segunda Guerra Mundial, tras la derrota de los fascismos, y, muy al contrario, fueron estableciendo cada vez mayores relaciones con la dictadura y dándole un reconocimiento internacional (ingreso en la UNESCO, 1952; Pactos con Estados Unidos, 1953; entrada en la ONU, 1955). En los años 1960 se ve una resignación bastante típica también, de aceptación de la situación, asumiendo que la historia ha pasado y que hay que adaptarse. Pero el retorno no es fácil en absoluto para unas gentes «gachupinizadas».⁶⁸ Jiménez de Asúa sigue invocando a la fuerza de la juventud de esas nuevas generaciones que no han conocido la contienda,⁶⁹ y a las que los viejos que sí la padecieron deberían apoyar despejando el camino y priorizando la oposición interna.⁷⁰ Nuestro autor sencillamente se hace eco de la creencia de que lo que se trataría es de volver a la patria en las mejores condiciones, convencido de que la Guerra Civil está superada. Pensamiento ya extendido, el Partido Comunista de España había lanzado la idea de la “reconciliación nacional” en 1956. Asúa,

⁶⁶ Ángeles Castro Montero (coord.), *Espanoles en el diario La Prensa. Pérez de Ayala, Jiménez de Asúa, Azorín y Maeztu* (Buenos Aires: Bergerac Ediciones, 2012).

⁶⁷ Se cumpliría en el penalista español las ideas que avanzaba Said, a propósito de Theodor Adorno, de que habría sentido como si su único hogar que está verdaderamente al alcance, por frágil y vulnerable que sea, es la escritura; y la de que hacen “esfuerzos encaminados a vencer el agobio a pesar del extrañamiento”. Said, *Op. cit.*, 192, 179.

⁶⁸ Inmaculada Cordero Olivero y Encarnación Lemus López, “Donde no habita el olvido”, coord. Josefina Cuesta Bustillo, *Retornos (De exilios y migraciones)*, (Madrid: Fundación Francisco Largo Caballero, 1999), pp. 240-249; Jorge de Hoyos Puente, *La utopía del regreso. Proyectos de Estado y sueños de nación en el exilio republicano en México* (México: El Colegio de México, Santander: Editorial de la Universidad de Cantabria, 2012).

⁶⁹ FPI-ALJA-432-29, Escritos, 13 h. “México, 1965”. Da el dato de que más de un 60% de la población española “no ha conocido la guerra o no tienen el peso de su trágica vivencia”, p. 7.

⁷⁰ FPI-ALJA-434-11, Escritos, XII-1964, 39 h. “El papel de la emigración política a la vista de España”, Conferencia en el Centro Republicano de México el 11 de diciembre de 1964; La revista *Ibérica* de Nueva York que dirigía Victoria Kent por las mismas fechas también planteaba la reconciliación (incluso Líster en sus memorias).

presidente en el exilio desde 1962, elogió a su homólogo mexicano López Mateos por haber acudido –era la primera vez que sucedía– a celebrar en 1963 el 14 de abril. Era todo un símbolo. La típica reticencia mexicana antiespañola del XIX y la originada por la revolución de 1910 se venía suavizando desde los años de la Guerra Civil gracias al exilio de los intelectuales españoles con sus instituciones, labor docente, investigadora y editorial.⁷¹

⁷¹ FPI-ALJA-436-11. Escritos, 1963? 1 h.